

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

55819 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma", con número de depósito 99005362 (antiguo número de depósito 8890).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Fernando Prieto Fernández mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/001437.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 31/07/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22/09/2017.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 9, 10, 21, 24 y 29 de los estatutos de esta asociación. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2017 aprobó por unanimidad la incorporación de los artículos 29 bis y 36 en los estatutos.

Los certificados de ambas asambleas aparecen suscritos por D. José Carlos Greciano Merino como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Fernando Prieto Fernández.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de septiembre de 2017.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170069144-1